

Quito, 27 de junio de 2017  
EPMMQ-GG-0987-2017

Doctora  
Thania Moreno Romero  
**FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA (E)**  
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0609-FGE-FP-P-UIPE-IF de 26 de junio de 2017, dentro de la Investigación Previa No. 01-2017 (170101817014875), por el presunto delito de Delincuencia Organizada, esa Fiscalía Provincial de Pichincha ha dispuesto se sirva remitir la siguiente documentación: *"Copia debidamente certificada del Oficio No. MTOP-DM-14-1575-0F de fecha 8 de septiembre de 2014, a través del cual la Ministra de Transporte y Obras Públicas, solicitó se incorporen como miembros de la Subcomisión de Apoyo, a dos funcionarios de la Empresa Pública de Ferrocarriles."*

Al respecto me permito remitir copia certificada del oficio requerido.

Atentamente,



Mauricio Anderson  
**GERENTE GENERAL**  
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

anexo



**MEMORANDO**  
EPMMQ-GJ-0924-2017

**PARA:** Señor  
Pablo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**  
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

**ASUNTO:** Requerimiento de Información Fiscalía (Ref. Of. 609)

**FECHA:** Quito, 27 de junio de 2017

En atención al oficio No. 0609-FGE-FP-P-UIPE-IF de 26 de Junio de 2017, dentro de la Investigación Previa No. 01-2017 (170101817014875), por el presunto delito de Delincuencia Organizada, la Dra. Thania Moreno Romero, Fiscal Provincial de Pichincha ha dispuesto se sirva remitir la siguiente documentación: "*Copia debidamente certificada del Oficio No. MTOP-DM-14-1575-0F de fecha 8 de septiembre de 2014, a través del cual la Ministra de Transporte y Obras Públicas, solicitó se incorporen como miembros de la Subcomisión de Apoyo, a dos funcionarios de la Empresa Pública de Ferrocarriles.*", al respecto me permito adjuntar en dos (2) ejemplares la documentación requerida, afín de que Usted se sirva certificar y dar cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente,

*Monica Muñoz Sánchez*  
Monica Muñoz

**GERENTE JURÍDICO**  
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito



- Ma. Belén Sánchez

27

**DESPACHO MINISTERIAL**

**Oficio Nro. MTOP-DM-14-1575-OF**

**Quito, D.M., 08 de septiembre de 2014**

Señor  
Mauricio Anderson Salazar  
**Gerente General**  
**EPM METRO DE QUITO**  
Av. 6 de Diciembre

De mi consideración:

En cumplimiento a lo acordado en la reunión mantenida entre el señor Presidente de la República y el señor Alcalde del Distrito Metropolitano Quito, efectuada el día 14 de julio de 2014, en la cual se trató el tema de la Construcción del Metro de Quito.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitó al Gerente General de Ferrocarriles del Ecuador E.P. designar a dos funcionarios que pasen a formar parte del equipo técnico multidisciplinario de evaluación, conformado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Municipio de Quito, en tal virtud se ha designado a:

- Mario Patricio Muñoz, Asesor Técnico, Gerencia General
- Milton Daniel Maldonado, Gerente Administrativo Financiero

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda la coordinación de la revisión correspondiente con los dos funcionarios adicionales designados para el efecto.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Paola Carvajal Ayala  
**MINISTRA**

Ancxos:

- DESIGNACION FERROCARRILES.pdf
- MTOP-DM-14-1465-OF.pdf

Copia:

Señor  
Jorge Eduardo Carrera  
**Gerente General**  
**FERROCARRILES DEL ECUADOR**

Señor Ingeniero  
César Alejandro Ruiz Brito  
Subsecretario de Infraestructura del Transporte

gl/crl/a

582

08 SEP 2014

*PA* 15:13  
**METRO DE  
QUITO**

*Recibido  
15 de Septiembre  
16:14*



H/2 GJ 48  
44.41  
J I

Oficio No. 0609-FGE-FP-P-UIPE-IF  
Quito, DM. 26 de Junio de 2017

Asunto: Requerimiento de Información

Señores:

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

Presente.-

De mis consideraciones:

En la Investigación Previa No. 01-2017 (170101817014875), por el presunto delito de **DELINCUENCIA ORGANIZADA**, la Dra. Thania Moreno- Fiscal Provincial de Pichincha, ha dispuesto lo siguiente:

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.- PROVINCIA DE PICHINCHA.- FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES PREVIAS E INSTRUCCIONES FISCALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA.-** Quito, 26 de Junio de 2017, a las 10h00.-Continuando con la presente Investigación Previa **DISPONGO** se realice lo siguiente.- **DECIMO QUINTO.-** Con sujeción a lo establecido por el Art. 499, numeral 2 del Código Orgánico Integral Penal, requiérase mediante atento oficio a la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO** a fin de que en el plazo de 48 horas se sirva remitir a este Despacho Provincial, la siguiente información: Copia debidamente certificada del Oficio No. MTOP-DM-14-1575-OF de fecha 8 de septiembre del 2014, a través del cual la Ministra de Transporte y Obras Públicas, solicitó se incorporen como miembros de la Subcomisión de Apoyo, a dos funcionarios de la Empresa Pública de Ferrocarriles. En caso de incumplimiento en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en el Art. 282 del Código Orgánico Integral Penal. Esta información deberá ser entregada en la Fiscalía Especializada en Investigaciones Previas e Instrucciones Fiscales de la Fiscalía Provincial de Pichincha, ubicada en el cuarto piso del Edificio Amazonas (Vicente Ramón Roca entre Juan León Mera y Amazonas), en un plazo de 48 horas contados desde su notificación. (...) Actúe en calidad de Secretario Provincial el Ab. Carlos Torres Donoso.- **NOTIFIQUESE Y NOTIFÍQUESE.-f).-** Dra. Thania Moreno Romero, Fiscal Provincial de Pichincha (E).-

Lo que comunico a usted para los fines de Ley.



Ab. Carlos Torres Donoso  
**SECRETARIO PROVINCIAL (e)**

